

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 21 DE DICIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 19 ms. y se pone á 4 h. 41 ms. de la tarde.
 Sale la luna á 2 h. 56 ms. de la tarde. y se pone á 5 h. 21 ms. de la mañana.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 58 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Círer y Miramont.

ALCANCE.

Por el vapor *Mahones*, fondeado ayer en el puerto de Alcudia, procedente de Barcelona, hemos recibido periódicos de la corte que alcanzan al 14 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Ley declarando inviolable el territorio español para todos los extranjeros y sus propiedades.

Real orden publicando la sentencia dictada en los autos de su residencia, que los tribunales han dictado al teniente general D. Fernando de Norzagaray por el tiempo que desempeñó los cargos de gobernador político y presidente de la audiencia chancillería de Puerto-Rico.

Otra haciendo mencion honorífica del jefe del hospital militar de Torrelaguna D. Antonio Moreno San Jurjo y el médico de entrada D. Manuel Vegas Olmo, por su brillante comportamiento durante el tiempo que aquella villa sufrió los rigores del cólera morbo.

Otra concediendo autorizacion á la casa de Gabrés y Rodriguez, del comercio de Salamanca, para construir en el término de dicha ciudad una fábrica de harinas de doce piedras, movidas por dos torbinas de fuerza de 30 caballos.

Otra autorizando á D. Celestino Mas y Abad, y á D. Carlos Mata Busquetz, para que puedan ejecutar los estudios de un canal de riego entre las provincias de Madrid y Toledo, tomando las aguas necesarias de los rios Jarama y Tajo.

Otra concediendo igual permiso á don Manuel Brucal, vecino de San Fernando de Pajes, para tomar aguas de un cauce abierto en terrenos de su propiedad, con objeto de dar movimiento á una fábrica de hilados y tejidos que propone establecer.

Otra aprobando una providencia del gobernador de la provincia de Barcelona, por la cual deja á la autoridad judicial para entender en una cuestion de intereses que se ventila entre la sociedad concesionaria del ferro-carril de Barcelona á Martorell y D. Jaime Safont.

Otra para que el inspector general de carabineros publique en la *Gaceta* los estados quincenales que demuestren el servicio de represion de contrabando los individuos de este cuerpo.

Otra dictando reglas sobre el modo de llevar á cabo el pago de los individuos del clero.

La tarifa de los derechos de Sanidad que se exigen en los puertos y lazaretos de España.

Ley declarando beneméritos de la patria al coronel comandante de estado mayor D. Miguel Solís y Cueto, á los demas oficiales que con él fueron fusilados el dia 26 de abril de 1846 en el pueblo del Carral y los demas individuos que en ella se indican.

Real decreto mandando proceder á nueva eleccion en la provincia de Logroño, por haber aceptado D. Claudio Anton de Luzuriaga el cargo de presidente del tribunal supremo de Justicia.

Otro mandando practicar igual servi-

cio en la provincia de Castellon, por haber aceptado la comandancia general del Maestrazgo el diputado á Cortes D. Antonio Caruana.

Otro admitiendo la renuncia del cargo de sub-inspector de la Milicia nacional de Alicante que ha presentado D. José Perez Gisbert, y nombrando para su reemplazo á D. Andrés Viseda, jefe político cesante.

Otro disolviendo el actual consejo de sanidad para reorganizarlo de nuevo.

Otro nombrando vice-presidente del nuevo consejo á D. Pascual Madoz, y vocales, ademas de los directores generales de sanidad y de sanidad militar y de la armada, al brigadier D. Luis Jorganes, al mariscal de campo D. Vicente Sancho, á D. Antonio Rios Rosas, D. Tomas Asensio, D. Victor Tomas Muro, D. Mateo Seoane, D. Mariano Lorente, D. Pedro Felipe Monlan, D. Diego Argumosa, D. José Robiralta, D. Nemesio Lallana, D. Manuel Rios y Pedraja, D. José Martin Leon, D. Nicolas Casas, D. Juan Subercase y D. Antonio Conde y Gonzalez.

Real orden concediendo á D. Juan García Cuesta, vecino de las parroquias del Valle, en la provincia de Oviedo, autorizacion para construir un molino harinero en terreno de su propiedad, término de Golmaire, sobre el rio llamado del Pedroso.

Ley facultando al gobierno para que adopte las medidas mas rápidas y convenientes, haciendo convenios internacionales para facilitar el que la correspondencia pública entre todo el continente americano y España pueda hacerse directamente sin necesidad de sujetarlos á la administracion extranjera como sucede hoy.

Ley concediendo al ministro de la Guerra el crédito de un millon de reales para atender al pago de los gastos de la Milicia nacional movilizada.

Real decreto nombrando al jefe de escuadra D. José Ruiz de Apodaca para cubrir la plaza que en el almirantazgo ha resultado vacante por la salida á capitán general de la armada de D. Dionisio Capaz.

Real orden resolviendo un expediente instruido sobre sustraccion de unos cupones á D. Esteban Tomé y Azcutia, pagador que fué del ministerio, por la que se manda devolver su importe y pasar el expediente al juzgado.

Extracto de las sesiones de Cortes.

Sesion del 12.—Abierta á la hora acostumbrada se lee y aprueba el acta de la anterior, con escaso número de diputados. Dáse cuenta de una esposicion de la diputacion provincial de Cáceres, relativa á la instalacion de Bancos agricolas. Pasan á la comision de presupuestos dos instancias de los ayuntamientos de Reus y Gerona, oponiéndose al restablecimiento de los derechos de puertas y consumos. El señor García Ruiz presenta y apoya un proyecto de ley que sirve de ampliacion á la del 2 de agosto sobre recompensas á los deportados y perseguidos por causas políticas, á consecuencia de los sucesos de 1848. El señor ministro de la Gobernacion combate dicho proyecto. Entrándose luego en la orden del dia acerca de las bases constitucionales, discútese el voto particular del señor

Rios Rosas, sobre el modo de proceder á la reforma de la ley fundamental. La sesion no ofrece incidente alguno digno de mencion. El señor Lafuente queda en el uso de la palabra, en contra de dicho voto.

Sesion del dia 13.—Abrese á la una y cuarto con escasa concurrencia de señores diputados. Léese el acta de la anterior y se aprueba en votacion ordinaria. Varios señores diputados se adhieren al voto de la mayoría en la sesion de ayer, despues de lo cual se dá cuenta del despacho ordinario. Se lee una peticion del ayuntamiento de Zaragoza para que se desestime el restablecimiento de la contribucion de consumos. Entrándose en la orden del dia empieza la discusion del voto particular de los señores Lassala, Valera y Lafuente sobre el título del Código fundamental que trata de la manera de reformar la Constitucion. Suspendidos momentáneamente estos debates, se dá cuenta de una proposicion para que la Asamblee nombre una comision con el encargo de examinar los expedientes presentados por el señor ministro de Hacienda en la mesa del Congreso, relativos á los contratos verificados por dicho señor. Apóyala el señor don Manuel Yañez Rivadeneira, uno de sus autores.

Sesion del dia 14.—Abierta á la una y veinte minutos con escasa concurrencia de señores diputados, se lee el acta de la anterior y se aprueba. Despues del despacho ordinario, se entra en la orden del dia y continúa la discusion pendiente sobre el dictámen de la mayoría de la comision de bases sobre la manera de reformar la Constitucion. El señor Valera contesta al señor marques de Albaida.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 12 DE DICIEMBRE.

La reunion de los comisionados barceloneses con los diputados por Cataluña se ha verificado esta tarde en el congreso.

— El señor D. Pedro José Pidal ha cesado en la direccion de la academia de la historia, la cual acaba de elegir para este cargo al Sr. D. Evaristo San Miguel.

— La solicitud que se presentó á S. M. la reina por los alumnos del séptimo año de jurisprudencia, que teniendo probado el tercero de administracion, deseaban pasar al quinto de esa facultad, en atencion á tener hechos los estudios principales que constituyen el cuarto, ha sido acogida con benevolencia, y en virtud de real orden quedan dispensados de ese año con la obligacion de acudir á la cátedra de derecho político comparado.

— Los legos todos profesos de la orden de San Benito, representados por D. Pedro Cogolludo, á nombre de todos los de su clase comprendidos en la ley de 29 de julio de 1837, pide á las cortes se dignen tomar bajo su proteccion á la referida clase, haciendo una ley que les declare sin restriccion alguna con derecho á la pensio que el gobierno asignó á los mismos cuando suprimió las comunidades religiosas.

— Una carta de Melilla recibida por el correo de ayer justifica del modo mas completo la conducta del gobernador de aquella plaza y del capitán general señor Prim, quienes en sus operaciones contra

los rifeños no han hecho mas que lo que era justo y conveniente. En dicha carta se refiere un episodio de los últimos ataques, que aunque triste no creemos que debe permanecer en silencio. Un oficial de los mas inteligentes y decididos, el comandante Pita ayudante del general Prim, se dirigió á proteger la retirada de una guerrilla de 20 hombres que corria un inminente peligro. Al atravesar un barranco coronado por los moros, recibió una pedrada en un tobillo que le hizo caer. En tal situacion, sin nadie que le auxiliara, empezó á gritar, pero nadie acudia en su socorro. Su suerte parecia decidida: un momento mas y los salvajes le harian pedazos. Su desesperacion no tenia límites: estaba en su cabal sentido y veia acercarse á los bárbaros lanzando horribles gritos de alegría, cuando un soldado del batallon disciplinario, cuyo nombre sentimos ignorar, se vuelve á la carrera guiado por un impulso generoso, llega al oficial y tomándole en hombros echa á andar con él. Se hallaba todavía al principio de la cuesta, cuando el pobre soldado recibió una ligera herida y vaciló un instante. Ambos volvieron la cara y vieron con horror á otro infeliz soldado que habia quedado herido en el barranco, descuartizado inhumanamente por los bárbaros moros. Aquel espectáculo infundió al soldado libertador nueva fuerza, y pocos instantes despues él y el bizarro comandante D. Agustin Pita estaban en salvo.

Idem 13.

Los aficionados á la política candente (dice uno de nuestros colegas) esperan con ansia el sábado próximo, dia en que se esplanará en las Cortes la interpelacion del Sr. Rivero, sobre la marcha de la política del pais. La *democracia* dícese que acometerá con bravura al general O'Donnell, y los ministeriales aseguran que el general devolverá golpe por golpe y algo mas. Hasta el sábado.

— Nuestros lectores saben, que el dia 4 de este mes pasó á mejor vida el Ilmo. P. Alcaráz, obispo de Cuenca.

Lo que tal vez ignoren, es, que el dia 5 á las 18 horas de su fallecimiento, fué sepultado por orden del gobernador civil, no en la iglesia catedral como todos sus predecesores, sino en el cementerio.

Ni aun allí se dejaron en reposo las cenizas de su ilustrisima, y el dia 6 por la noche, fueron exhumadas y trasladadas á la iglesia catedral, sin que se sepa por disposicion de quien, aunque se presume que sea del mismo gobernador civil.

Siendo ello así, ¡qué tacto, que prudencia y qué aplomo tiene la primera autoridad gubernativa de Cuenca! ¡Qué respeto y qué deferencia al prelado de la diócesis, aun despues de muerto!

Bien pudiera la *Gaceta*, con noticia del expediente de exhumacion que se habrá formado sin duda, decirnos algo acerca de este suceso que no deja de ser notable.

— Hoy á las once de la mañana la comision catalana ha tenido una larga entrevista con el general conde de Lucena. El presidente de la comision señor Pelachs ha manifestado con franqueza el origen, carácter y mision de los comisionados, la alarma del pais, la muerte se-

gura de las industrias, la ruina de la riqueza pública y el trastorno social que acarrearía la aprobación del proyecto de reforma arancelaria. El general O'Donnell ha contestado asegurando á la comision que aun cuando el ministerio de la guerra, es hasta cierto punto extraño á la cuestion arancelaria, sin embargo, desde el presidente hasta el último ministro están dispuestos en esta como en todas las cuestiones á oír los consejos, las reclamaciones y las quejas y admitir sinceramente las modificaciones justas. El conde de Lucena ha tributado muy lisonjeros elogios á la actividad y laboriosidad de los catalanes y ha concluido ofreciéndose cordialmente á la comision representante de Cataluña. Los señores comisionados han quedado altamente complacidos.

— Varios periódicos publican cartas de Méjico afirmando que el nuevo presidente Alvarez, no solo ha negado toda la satisfaccion al representante español por los insultos que nuestros conciudadanos sufrieron en Cuernavaca, sino que el ministro de hacienda, así que tomó posesion de su puesto, dió un decreto mandando suspender el pago de la deuda española hasta tanto que el gobierno de Méjico no examine los créditos de que se compone, y que este gobierno reconoció solemnemente. Despues se ha publicado otro decreto mandando que la parte de las rentas que se aplica á la estincion de dicha deuda, se conserve en rigoroso depósito hasta que se ventile aquel nuevo examen, que Dios sabe cuando terminará. Cuestion es esta de grandísima importancia y gran trascendencia, y que la legacion española debe dominar con energía ó retirarse con decoro de un puesto donde le impide permanecer la dignidad del país.

— Los puertos de Guadarrama y Somosierra está casi intransitables por la gran cantidad de nieve que en ellos ha caído, y el de Navacerrada obstruido enteramente. Los tejados y las plazas de Madrid continúan nevados y la atmósfera sigue cargada y fria.

— Segun los cálculos de las oficinas pasará de un millon la cantidad á que ascenderá el aumento de la venta de billetes de la lotería dando la paga de Navidad el día 22.

— El *Clamor Público*, el *Diario Español* y la *Iberia* están hoy de acuerdo en asegurar que en breve se reorganizará el gabinete sobre la base de los generales Espartero y O'Donnell.

Idem 14.

Ayer se ha leído en las Cortes una esposicion del ayuntamiento y diputacion provincial de Zaragoza en la cual se opone al restablecimiento de puertas y consumos.

Aseguran tambien algunos de nuestros colegas, que la anunciada esposicion en la cual pide que se cumpla la *voluntad nacional*, y que el presupuesto del estado no esceda de ciertos límites, se ha presentado en las Cortes.

Iguales representaciones se proyectan en toda la coronilla de Aragon.

Ayer se ha hablado de temores de una manifestacion en sentido contrario á la marcha del gobierno, y que para su realizacion se hacen importantes trabajos.

— A las tres y media de la tarde de anteayer, se presentó al señor duque de la Victoria la comision catalana. El señor Pelachs, presidente de ella, espresó la alarma que habia producido en Cataluña la presentacion del proyecto de reforma arancelaria.

— Dice la *Epoca*.

En nombre de la hidalguía española, de la prudencia política y de los sentimientos generosos de la ruina, nosotros, que no somos adversarios del gobierno ni queremos derribarle, pedimos á los consejeros de la corona propongan á esta una amnistía en el próximo cumpleaños de la princesa de Asturias.

Prelados que están lejos de sus diócesis, distinguidos escritores públicos que gimen en las cárceles, desgraciados españoles que por lucha de rivalidad en pueblos pequeños con motivos de tantas elec-

ciones y tormentas políticas como se han sucedido en estos dos últimos años, todos estos esperan de la clemencia del trono el fin de una situacion dolorosa que no debe prolongarse.

— Ayer ha muerto al general Carratalá. — En una carta que escriben de Málaga con fecha 30 del pasado á un diario de Barcelona, se dice lo siguiente:

«Aquí hemos tenido unos días al general Prim, que se presentó con mucho lujo y boato. Revistó en gran parada á los nacionales.

La diputacion le obsequió con un convite, y cuando se le presentaron los oficiales de la milicia, parece que les habló gordo, diciendo que fusilaria sin andarse en cumplidos á cualquiera que alterase el orden, ya fuese para avanzar, ya para retroceder.

Esto destruyó las esperanzas que algunos concibieron con su venida.

Hoy sale para Melilla la música del regimiento de Burgos. Prim ha enviado por ella, pues dicen que quiere dar un paseo militar por el campo moro con la música al frente, tocando el himno de Riego, á fin de hacer ver á los rifeños que un puñado de españoles basta para despreciar sus bravatas y pasearse con toda serenidad por su territorio sin temer á sus amenazas.»

Partes telegráficas particulares.

Madrid 13 de diciembre.

Hoy se acaba la discusion de la Constitucion.

El gobierno ha rehusado la oferta que le ha hecho el crédito moviliario de Paris de 500 millones de rs. al 6 por 100.

Madrid, sábado, 15 de diciembre.

La comision catalana ha conferenciado hoy con el Sr. Bruil, y han insistido en que se verifique la informacion parlamentaria sobre la cuestion de aranceles. Bruil ha contestado que esto pertenecía á las cortes. La comision salió satisfecha. El lunes les oirá la comision de las cortes nombrada para el examen de los aranceles.

NOTICIAS ESTRANJERAS

En los periódicos de Paris, se lee que se están haciendo grandes preparativos para el banquete monstruo que debe tener lugar el 23 del corriente en el que ha sido palacio de la Exposicion. Este banquete de 20,000 cubiertos, será ofrecido por la villa de Paris á las tropas que han regresado y regresan de Crimea. Dícese que será presidido por el Emperador.

— La cuestion de paz está siempre sobre el tapete. Sin ningun dato siquiera semi-oficial á que atenernos, fatigariamos inútilmente á nuestros lectores si continuásemos entreteniéndoles con las noticias contradictorias que se leen en los diarios alemanes y belgas.

La noticia de la capitulacion de Kars aun no se ha confirmado oficialmente; sin embargo la mayoría de los diarios ingleses, sin exceptuar el *Morning-Post*, órgano reconocido de lord Palmerston, persisten en tenerla por cierta, y aun discuten acerca de las ventajas que la Rusia podrá sacar de esta victoria.

Ciertamente no puede establecerse comparacion entre la toma de Kars y la de Sebastopol. Con todo, ya que tanto se comenta, la menor circunstancia que tenga alguna probabilidad de facilitar la paz, parécenos que la toma de Kars puede facilitar las negociaciones, en el sentido de que los rusos tienen ya algo que devolver, y que su honor militar, quedando bien establecido, su amor propio estará ménos interesado en la continuacion de la guerra.

— Se lee en el *Inválido ruso*:

La totalidad de los donativos voluntarios en favor de los defensores de la Rusia asciende á muchas decenas de millones de rublos; (el rublo vale unos 16 rs.)

Ha habido donativos enormes; el consejero de comercio Kokoreff ha hecho un donativo fabuloso y la viuda de un capitán ha dado mas de medio millon de reales. Un anónimo de Riga ha hecho para los heridos un donativo de cerca de doce

mil duros. Las especies metálicas abundan bastante; nuestras minas del Oural han producido en los seis primeros meses de este año 9000 libras de oro.

— Las noticias que se tienen hoy de Méjico son bastante desconsoladoras. El general indio Alvarez, disidente en todas ocasiones de los diversos gefes que se han sucedido en la presidencia de la república, sigue apoderado del poder supremo, sin embargo de las antipatías que le muestran el comercio y el clero y de que solo tiene algun favor en la opinion el ministro de la guerra Comonfort, que al fin llegará á dirigir los destinos de aquel infortunado país. Decíase en Méjico que habia sido nombrado secretario de la legacion mejicana en Madrid el señor don Pablo María Torrescano, pero el periódico el *Siglo diez y nueve* que se publica en la capital de la república considera indispensable que continúe en Madrid el actual secretario señor Hidalgo.

Partes telegráficas particulares.

Paris, sábado por la tarde.

El *Sun* publica un despacho de Viena, en el que se dice que aun no se habia recibido en aquella ciudad ninguna noticia sobre la rendicion de Kars.

Esperamos dice el periódico inglés, que esta ciudad continuará resistiéndose.

— El *Morning Chronicle* refiere que el baron de Langenau, embajador austriaco en Stokolmo, hace todos sus esfuerzos, segun se dice, para comprometer á la Suecia á que adopte la política de Alemania con preferencia á la de las potencias occidentales.

Otro despacho.

Paris, domingo á las ocho de la mañana.

El *Monitor* de hoy no dice nada de importante.

El periódico oficial anuncia que el emperador pasó ayer revista en el Carrusel á las tropas de la division que manda el general Renault. Estas tropas marchan á Lyon. S. M. les ha distribuido cruces y medallas.

Un despacho de Berlin anuncia la vuelta á aquella capital de M. de Munster que se supone haber estado encargado de una mision secreta cerca del zar.

Se asegura que el gran duque Nicolas debe pasar el invierno en el Sur de Rusia, en Nicolaieff ó en Odessa.

— Un despacho de Varsovia anuncia que acaba de establecerse en Polonia una nueva contribucion con destino á los defensores de Sebastopol.

— El *Morning Post* dice que está seguro de la toma de Kars. El general Krucy ha llegado á Erzeroum.

Paris, domingo 16 de diciembre.

El *Morning Post* dice que se sabe con seguridad la toma de Kars por los rusos.

Paris, lunes, 17 de diciembre.

San Petersburgo 16.—Kars se rindió el 28 de noviembre, quedando prisioneros de los rusos Valsif-Bajá, ocho bajaes, el general Williams y la guarnicion.

El *Constitucional* publica una correspondencia de Viena en que se dice que la Rusia propone actualmente la verdadera neutralizacion del Euxiuo.

SECCION COMERCIAL.

BARCELONA 15 DE DICIEMBRE.

(Concluye la revista de ayer.)

Algodones.—Sus operaciones han sido insignificantisimas, quedando reducidas á las necesidades del momento, de modo que la venta de mayor importancia que se haya hecho no creemos pase de 30 balas, aunque tampoco es fácil operacion de alguna importancia por su falta de existencia, motivo por el cual han aumentado sus precios á medida que se ha avanzado la semana, pues los de Nueva Orleans que al principio de ella se vendieron á 20 y 20 1/4 pesos de 28 sueldos el quintal, han logrado últimamente hasta 21 pesos.

Azúcares.—Este dulce no ha experimentado ningun movimiento importante si bien las existencias, que son muchas, estaban ya en segundas y terceras manos, á escepcion de unas 800 á 900 cajas que están aun en primeras manos.

Cacaos.—Insignificantes son las existencias de los de Guayaquil en primeras manos, al paso que no dejan de ser regulares de los de Caracas. Sus operaciones han quedado reducidas al consumo y en cortas partidas á los precios de 4 sueldos 9 dineros á 5 sueldos la libra los primeros, y á 9 sueldos 6 dineros á 10 sueldos 6 dineros segun clase los segundos.

Cueros.—Como no hemos tenido ningun arribo ha continuado en la misma situacion este artículo, esto es, si ninguna existencia en primeras manos; parece que han sido vendidas algunas aunque no importantes partidas de los que fueron últimamente especulados, los cuales parece han logrado de 43 á 44 lib. catalanas el quintal.

Harinas.—Escasas son sus existencias y pocos los arribos, vendiéndose con mucha facilidad las pocas partidas que se presentan. Las primeras de Santander se han detallado á 25, 25 1/4 y 25 1/2 pesetas el quintal, segun su clase. Las segundas faltan. Las primeras de Zaragoza se han colocado á 24, 24 1/4 y 24 1/2 y las de segundas de igual procedencia de 23 1/4 á 23 1/2 segun clase.

Trigos.—Han sido varias las partidas que se han colocado del caudal de Aliquante clases regulares á 23 pesetas cuartera, pidiendo los tenedores de un partido, clase muy superior, 24 pesetas, precio á que se resisten pagarlo los compradores si bien no dudamos obtendria colocacion á 23 1/2. Las xexas se han vendido con mucha facilidad á 22 y 22 1/4 pesetas. Los candeales de Aguilas se han hecho de 20 1/2 á 21 pesetas, habiendo logrado un pequeño partido clase superior 22 pesetas. Los candeales de Mahon se han colocado de 24 á 24 1/2 pesetas, segun clase.

Aceite.—Se han colocado unas 50 á 60 pipas del añejo, procedentes de Tortosa y Andalucía de 30 1/4 á 30 1/2 sueldos cuartal, y unas 30 á 40 pipas del nuevo y de las mismas procedencias de 29 1/2 á 30 sueldos cuartal, todos en la playa.

Santander 7 de diciembre.

Harinas.—La calma continúa y en fuerza de ella, las pretensiones de los compradores van aumentando. Los vendedores á pesar de los cortos pedidos que se advierten, rehusan vender á plazos largos y sostienen la firmeza de los precios por las disponibles, por las cuales piden todavía 24 7/8. Para fin del actual no pagan hoy mas de 24 1/2 rs. arroba, á cuyo precio se ha verificado una operacion.

Santo de mañana.

SAN ZENON Y S. DEMETRIO MÁRTIRES.

Siendo soldado san Zenon, y hallándose en Nicomedia, no quiso concurrir á la fiesta y sacrificios que decretó el emperador Diocleciano en honra de la diosa Ceres; y reprendido, confesó á Cristo como á único Dios verdadero, siendo por ello apaleado y decapitado.



LA SRA. DOÑA ISABEL SOCIÉS
Y
STRUCH DE VIZMANOS,
HA FALLECIDO.

El padre, esposo, albaceas y demás parientes ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por descuido involuntario haya dejado de avisarse, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma de la difunta se celebrará en la Santa Iglesia catedral el sábado 22 del corriente á las diez y media de su mañana.

El duelo se despiden en la iglesia.